



ACTA No. 014

**SESIÓN ORDINARIA No. 014 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los treinta y uno días del mes de julio del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Canga Delgado; Alexandra Lourdes Moreta Farinango se encuentra de vacaciones; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 014 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 012 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2025. 4) Conocimiento, análisis y aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en segundo debate. 5) Conocimiento del informe anual de acuerdo al Artículo. 70 atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural. 6) Conocimiento de los días disponibles de las vacaciones.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Mirian Canga seguido por la presidenta Martha Escobar Carbonelly, Pablo Loor.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 014 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2025-036-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 014 de fecha 31 de Julio del 2025.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 013 de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del 2025; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de



51 sesión ordinaria No. 013 de fecha 10 de julio del 2025 para su análisis y
52 aprobación. Toma la palabra la vocal Mirian Canga diciendo, mociono en esta
53 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 013 de Sesión Ordinaria de fecha 10 de
54 julio del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay
55 una moción presentada de parte de la vocal Mirian Canga para ver si tiene apoyo.
56 Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción de la
57 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la
58 vocal Deicy Muñoz bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
59 nominativa para la aprobación del Acta No. 013 de Sesión Ordinaria de fecha 10
60 de julio del 2025. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales
61 voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Deicy Muñoz Torres
62 a favor; Mirian Canga Delgado proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly
63 a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cuatro de cuatro
64 votos a favor.

65

66 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 014 de Sesión Ordinaria
67 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta
68 parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
69 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
70 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
71 parroquial:

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

RESUELVE

RL-2025-037-JPRPP

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 013 de Sesión Ordinaria de
fecha 10 de Julio del 2025.**

CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la Segunda Reforma
al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en Segundo debate; Toma la palabra
la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de
conocimiento el Gobierno Parroquial ya mantuvo la reunión anterior lo cual se
dio a conocer la reforma que se va a realizar. Toma la palabra la vocal Deicy
Muñoz lo cual mociona que se apruebe la Segunda Reforma al presupuesto 2025
en segundo debate. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros
hay una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene
apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Pablo Loor diciendo, apoyo la moción
de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo
del vicepresidente Pablo Loor bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
nominativa para la aprobación de la Segunda Reforma al presupuesto 2025 en
segundo debate. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales
voy a llevar a votación; Pablo Loor Zambrano a favor; Deicy Muñoz Torres
proponente a favor; Mirian Canga Delgado a favor; Martha Escobar Carbonelly
a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cuatro de cuatro a
favor.

En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 014 de Sesión Ordinaria
y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta
parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



100 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta
101 parroquial:

102

103

104

105

106

107

**RESUELVE
RL-2025-038-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta la Segunda Reforma al Presupuesto del
Gad Plan Piloto 2025 en segundo debate.**

108

109

110

111

112

113

114

QUINTO PUNTO: Conocimiento del informe anual de acuerdo al Artículo. 70
atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural. Toma la
palabra la presidenta estimadas autoridades mediante la presente hago la
entrega a cada uno de ustedes el informe anual de la Rendición de Cuentas 2024
como presidenta del Gobierno Parroquial de acuerdo a la gestión que he
realizado durante el año antes mencionado.

115

116

117

118

119

120

121

SEXTO PUNTO: Conocimiento de los días disponibles de las vacaciones. Toma
la palabra la presidenta compañeros como es de conocimiento cada año se
planifica el cronograma de las vacaciones lo cual cada uno debemos cumplir con
dicha planificación, quienes aun tienes vacaciones disponibles pueden ir
planificando para que ocupen y ya no tengan disponibles.

122

123

124

125

126

127

128

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las
dieciséis horas con diez minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No.
014 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la
siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente
firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo
cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-015-JPRPP-2025.

129

130

131

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

132

133

134

135

136

137

138

139

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

Srta. Deisy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA